

ACTA: CONAFI

Viernes 30 octubre 2015

Agenda

1. Conformación del quórum.
2. Aprobación de agenda.
3. Aprobación de actas anteriores.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Estado de la publicación del decreto de tolerancia de fertilizantes.
6. Vencimiento de la declaratoria de emergencia para el combate de plagas en banano.
7. Fiscalización de los agroservicios.
8. Situación de las empresas con respecto al registro de Bioplaguicidas.
9. Presentación de la subcomisión de la CONAFI "Reglamento de registro de microbiológicos".
10. Lectura de la nota solicitando aclaración de algunos cambios y dudas que se han presentado en la Unidad de Registro.
11. Próxima reunión.

Participantes

AGD - Gómez Díaz Adrián - Jefe PCCI - SFE
 FDA - Francisco Dall'Anese Alvarez Francisco - Director
 SÁE - Sáenz Saborio Álvaro - Representante - CNAA
 ROJ - Rojas Cabezas Edgar - Representante - CIAGRO
 VIL - Villalobos Geovanny - Representante - CADEXCO
 GRA - Granado Araya Gerardo - Jefe Controladores Biológicos - SFE
 ROD - Rodríguez V. Juan Antonio - Representante - UPANACIONAL
 MOR - Mora M. Rodrigo - Representante - CNAA
 ROD - Rodríguez Montero Werner - Representante - CONARE
 VAR - Vargas Arlet - Subdirectora - SFE
 CAS - Castro S. Gerardo - Jefe Asuntos Jurídicos - SFE

Resumen de las acciones	Terminada		Vencidas		En curso		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
VAR - Vargas Arlet	1	100%	0	0%	0	0%	1
GRA - Granado Araya Gerardo	1	100%	0	0%	0	0%	1
AGD - Gómez Díaz Adrián	1	100%	0	0%	0	0%	1

1- Conformación del quórum

- Todos los representantes a la CONAFI están presentes, por lo que se existe quórum. Ver lista de asistencia.

2- Aprobación de agenda

- Se aprobó la agenda con un cambio en el orden. Se pasó como primer punto el tema del Estado de la publicación del decreto de tolerancia de fertilizantes y como segundo punto el vencimiento de la declaratoria de emergencia para el combate de plagas en el cultivo de banano.

3- Aprobación de actas anteriores

- Se aprobaron las actas:
 - No. 003-CONAFI-2015.
 - No. 004-CONAFI-2015.

4- Seguimiento de Acuerdos

- Se dieron por cumplido los acuerdos pendientes al 30 de octubre de 2015.

5- Estado de la publicación del decreto de tolerancia de fertilizantes

- El Lic. Gerardo Castro Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SFE realizó una exposición sobre la situación actual de la publicación del decreto, el cual se encuentra en revisión por parte del MAG y del MEIC, ya que se cambió el formato del requisito de la justificación del criterio de Costo / Beneficio.

También se incluyó dentro de este tema el Perfeccionamiento Activo (PA), ya que según la posición del sector privado se están presentando problemas de despido de personal por falta de un adecuado tratamiento de este tema por parte de las instituciones de gobierno.

- El Ing. Sáenz propuso que cuando el Director del SFE así lo considere convocará a una reunión extraordinaria de la CONAFI e invitará los que se opongan o estén entorpeciendo la promulgación de estos dos decretos, ya sea del MINAE o del MEIC, para emplazarlos entre todos a que trabajen rápido por el bien del país. Así mismo invitar a esta reunión a funcionarios de Procomer que han estado ayudando en este proceso.

6- Vencimiento de la declaratoria de emergencia para el combate de plagas en banano

- Para este tema se analizó el artículo No. 24 de la Ley de Protección Fitosanitaria No. 7664, que establece que "..... Se exceptúan del registro indicado, las sustancias químicas, biológicas o afines para uso agrícola, que ingresen en tránsito, para la investigación o el combate de problemas fitosanitarios específicos. En estos casos, el permiso solo se otorgará en forma temporal por razones de urgencia, técnicamente justificadas ante el Servicio Fitosanitario del Estado...."

Para tal efecto, lo que procede es justificar por parte del sector (CORBANA) técnicamente la necesidad de realizar la importación del producto sin registro, en donde se documente la certificación del estado y umbral de la plaga en el cultivo de banano, etc. El SFE procederá a estudiar la solicitud y emitirá una resolución administrativa.

7- Fiscalización de los agroservicios

- El Ing. Edgar Rojas C., del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica (CIAGRO) plantea la necesidad de reactivar las inspecciones o fiscalizaciones a los agroservicios, ya que según la posición del Colegio esta función del SFE no se está efectuando. Así mismo, se debe acelerar el convenio interinstitucional entre el SFE y el CIAGRO para reforzar las inspecciones de los agroservicios y a las regencias.

VAR 20/11/2015

Acuerdo No. 001-CONAFI-005-2015: Mientras el Convenio Marco entre el SFE y el CIAGRO no esté oficializado el Colegio de Agrónomos de Costa Rica no va a implementar más acciones en las áreas de:

- Fiscalización.
- Agricultura Orgánica.
- Regencias Fitosanitarias para exportación.

Por lo que se acordó instruir a los funcionarios Lic. Gerardo Castro y a la Ing. Arlet Vargas M., para tener un borrador de convenio para la próxima reunión de la CONAFI.

8- Situación de las empresas con respecto al registro de Bioplaguicidas

- Esta actividad se reprograma para la próxima reunión de la CONAFI.

9- Presentación de la subcomisión de la CONAFI "Reglamento de registro de microbiológicos".

- La discusión de fondo de este tema se traslada para la próxima reunión de la CONAFI, ya que se debe reunir la subcomisión y generar la propuesta.

Preliminarmente se comentó sobre las dificultades que tiene las empresas para el registro de productos microbiológicos.

GRA 20/11/2015

Acuerdo No. 002-CONAFI-005-2015: Buscar información de otros países para tomarla como base para elaborar una propuesta de moratoria en la aplicación del reglamento RTCA-37561.

11- Próxima reunión

AGD 04/11/2015

Fecha clave: 20 de noviembre reunión CONAFI a las 13:30 horas en el SFE.



Firma del Secretario
MBA. Adrián Gómez Díaz



Firma del Presidente
Ing. Francisco Dall'Anese Alvarez

